

LUNES, 31 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 103

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2010-7912 *Resolución de 20 de mayo de 2010 por la que se elevan a definitivas las listas de opositores para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 marzo (BOC del 17).*

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la Orden EDU 21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17), se elevan a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación, una vez transcurrido el plazo para la subsanación de posibles errores materiales advertidos o corregidos los defectos materiales producidos.

Por ello, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo

Segundo.- Exponer dichas listas al público en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, calle Vargas número 53 sexta planta de Santander, a partir del día 1 de junio de 2010. Asimismo dichas listas serán publicadas en el portal educativo de esta Consejería de Educación en la forma habitual.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de las citadas listas, ante la Consejera de Educación.

Santander, 20 de mayo de 2010.
El director general de Personal Docente,
Jesús Gutiérrez Barriuso.

2010/7912

CVE-2010-7912